

AQUI ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 208.

LERIDA 10 SETIEMBRE 1870.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

BASTA DE ABUSOS.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de las provincias una circular detallando nuevos distritos electorales, y, á juzgar por tales preparativos, es de presumir que no se haga esperar mucho tiempo la convocatoria para la que ya está autorizado el mismo señor ministro.

La campaña debe, pues, empezar de un dia á otro, y es preciso confesar que en esta provincia se presenta bajo unos auspicios muy poco lisonjeros para que la emision del sufragio sea el reflejo fiel y exacto de las aspiraciones del pais.

Y decimos esto, porque siendo la diputacion provincial y los ayuntamientos los llamados por la ley á influir de una manera muy directa en las operaciones electorales, no podemos ver nosotros una garantia de imparcialidad en la procedencia y modo de ser de aquellas corporaciones.

¿Con qué criterio ha de juzgar las reclamaciones y protexas una diputacion provincial que debe su existencia á un grande abuso de autoridad, protegido por la fuerza de las bayonetas? ¿Qué imparcialidad ha de esperarse, para la confeccion de los padrones y demás trabajos preliminares, de aquellos ayuntamientos que, nombrados primero gubernativamente, se legalizaron despues por medio de unas elecciones que no tienen nombre ni ejemplo?

Los hombres que, dominados por un deseo vehemente de figurar, los hombres que, extraviados por un vértigo irresistible de imponerse al municipio y la provincia, no vacilaron en lanzarse violentamente, contra toda razon y toda ley, sobre los puestos oficiales, cuyas puertas les cerrara la voluntad soberana del pueblo; los hombres que no tuvieron reparo ni dificultad alguna en recibir de los batallones del gobierno el apoyo que por su falta de popularidad y de prestigio no hallaron en la opinion del pais, no pueden inspirar hoy confianza, y dan, por el contrario, derecho á suponer que harán esfuerzos inauditos para repetir sus hazañas y conservar por

cualquier medio lo que en franca y noble lid han de perder irremisiblemente.

El señor Gobernador civil que tan celoso se muestra de las libertades públicas y tan amante de los derechos individuales ¿cree que con tales antecedentes puede practicarse bien el sufragio universal?

Nosotros no podemos someternos en este punto al criterio de una diputacion intrusa que, si podia tolerarse durante el periodo excepcional en que la voluntad de un mandarin se sobrepone á las leyes, debió desaparecer al restablecimiento de las garantias constitucionales y hoy, despues de la amnistia, no puede conservarse sin menoscabar derechos legitimamente adquiridos á la sombra de varias disposiciones elevadas á ley por las Cortes constituyentes.

La actual diputacion de Lérida fué nombrada por el gobernador en reemplazo de la que él mismo destituyera, y una corporacion así constituida no puede ser legal, ni pueden, en consecuencia, ser legales sus acuerdos.

No tratamos de concitar los ánimos contra la corporacion provincial, pero es en alto grado sensible que un cuerpo de tal manera constituido juzgue de los actos mas graves y trascendentales de la provincia, apruebe y anule actas electorales, fije los presupuestos, rijá la beneficencia y ejecute los actos que mas directamente se relacionan con la vida moral, con el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

El señor Ochoa demostraria ser una autoridad tan justa, liberal y democrática, como nosotros le suponemos, si llamara sobre esto la atencion del gobierno, indicándole á la vez la conveniencia de que la actual diputacion no ejerza por mas tiempo sus funciones, siquiera sea para evitar el desdichado espectáculo, el singular contraste, de que se practique el sufragio universal á la vista y con la intervencion de corporaciones nombradas de real órden.

Posible es que antes de verificarse las elecciones sobrevengan acontecimientos importantes que cambien por completo la faz política de España;

pero de todos modos conviene que no estemos desprevenidos y preparemos nuestras fuerzas para impedir que se bastardee la ley y continúe la representacion popular en manos de los que nos la arrebataron de la manera mas inicua.

Tiempo es ya que cese la arbitrariedad y el escándalo y de que la ley y el derecho no sucumban ante la perversidad y la intriga.

LA CIRCULAR DE RIVERO.

Por acuerdo del Consejo de Ministros debia publicarse por el Sr. Rivero una circular en que se ocupase de los acontecimientos, en lo que pueden afectar al órden público. Esta circular era esperada con impaciencia, y si bien los elementos contrarios á la libertad habian podido fundar en ella ilusorias esperanzas de hacer entrar al gobierno en una marcha de resistencia desatentada é imprudente, su aparicion debe haber venido á desvanecer todas las ilegítimas esperanzas que abrigaban los partidos reaccionarios.

En efecto; nada mas sobrio, nada mas inofensivo que la indicada circular. Si no debiese ser considerada mas que por lo que dice, seria para nosotros un documento sin importancia. Si la tiene en los momentos actuales, es en nuestro concepto porque en circunstancias supremas, cualquier frase, cualquier declaracion por insignificante que parezca adquiere verdadero interés, porque viene á representar la política del ministerio. Bajo ese concepto y examinando la circular del Sr. Rivero en lo que dice y en lo que calla, vemos que el ministro toma pretexto de la insurreccion carlista para hacerse cargo de los graves y extraordinarios acontecimientos que agitan á la nacion vecina, pero con este motivo, si bien recomienda el órden y declara que su firme é invariable propósito es acatar y mantener ileso la autoridad de las Cortes soberanas, velar por la independencia nacional, respetar y hacer respetar la Constitucion y las leyes de la patria y poner en fin á salvo

de todo peligro las grandes conquistas revolucionarias, conservando incólumes las libertades públicas y los derechos individuales, las declaraciones de la circular se limitan á esto, sin añadir en manera alguna referencia la mas remota á la monarquía de ilusión que *podríamos tener* en España, sin dar como supuestos peligros que no existen, de parte de partidos dignos y respetables, y guardándose muy bien de hacer manifestación alguna en contra de la bandera que acaso mañana el mismo gobierno se verá obligado á abrazar si ha de ser consecuente con su grito revolucionario.

Esto nos prueba palpablemente que por mas que el gobierno hable de mantenerse libre de toda influencia extranjera ha adoptado en esta ocasión la política mas prudente y precavida, esperando para pronunciar su opinión á que se vean algo mas claros en el porvenir los destinos de Europa.

Sea como fuere y puesto que esto es lo mejor que podíamos esperar del gobierno del general Prim, felicitémonos por esta actitud, que defraudando totalmente las esperanzas de los enemigos de la revolución, nos hace conocer que los destinos de España pueden aun sin graves conflictos inclinarse por el camino de la república y de la libertad.

Los periódicos reaccionarios de todos matices están furiosos con la proclamación de la república en Francia, y todos hacen esfuerzos de ingenio para persuadir á sus suscriptores y acaso para convencerse ellos mismos de que esta institución es de efímera duración y no puede consolidarse. *La Epoca* publica algunas reseñas en que examina las opiniones que en este concepto vierten sus colegas, pero tiene buen cuidado de no citar mas que á los mas decididamente adversarios de todo progreso; resultando que según opinión unánime de *El País*, *El Diario Español*, *El Tiempo*, *el Eco de España*, *La Epoca* y *La Política* la república francesa no puede en manera alguna contrarrestar el irresistible empuje de los *hulanos* de Prusia.

Pero en cambio estos mismos órganos de la opinión.... reaccionaria, no paran un punto de hacer aspavientos y exortar al gobierno á que no se deje arrastrar por el curso de los sucesos, revelando con su insistencia que en realidad dan á la vecina república mucha mayor importancia de la que se esfuerzan en aparentar.

Todos estos periódicos lamentan profundamente que antes de los actuales conflictos no se haya coronado el edificio poniendo en práctica por completo la constitución monárquica y alguno de ellos soñando ya con resistencias heroicas en pró de la reacción, escita al gobierno recordando el año 1848 y diciendo que el que hoy repitiese aquellos actos salvando la monarquía, se haría acreedor al aprecio de todas las personas honradas.

Dejémosles con sus ilusiones de convertir á Prim en otro Narvaez, y sirva esto para persuadirnos mas y mas de la inmensa trascendencia del cambio verificado en Francia ante el cual tiemblan sin escepcion todos los conservadores, mas seguros aun de su derrota al contemplar la calma inaltera-

ble con que el partido republicano presencia los acontecimientos aguardando que llegue su hora.

* *

Parece que los generales unionistas, según dicen los periódicos de Madrid, se han presentado al ministro de la guerra manifestando la actitud que tomarían según las diversas circunstancias en que se encuentra Europa.

Nosotros creíamos que al director de un arma no le correspondía en la España con honra otra actitud que la de acatar y cumplir fielmente los mandatos del gobierno en lugar de imponerle condiciones que tal vez encierren una amenaza mas ó menos encubierta; pero por lo visto nos habíamos equivocado y continuamos todavía en aquellos felices tiempos en que los *chafarotes* quieren disponer á su capricho de la suerte y los destinos de la patria.

* *

El comité republicano federal de esta ciudad ha acordado unánimemente felicitar por sí y en nombre de los demás de la provincia al gobierno de la república francesa.

* *

Por los periódicos que de diferentes puntos de España recibimos, vemos que las autoridades continúan en todas partes armandose hasta los dientes y desplegando un aparato bélico que sorprende y siembra la inquietud y la zozobra entre las gentes sencillas que no pueden explicarse la razón de ser de semejantes precauciones.

Mientras los descamisados, los incendiarios, los demagogos, recomendamos la sensatez y la cordura y esperamos con serenidad y calma el desenlace de los acontecimientos que hoy preocupan la atención del mundo, parece que los hombres de orden se proponen tener en jaque al país con sus ridículos alardes de fuerza.

He aquí un contraste que explica lo que puede en los presupuestivos el instinto de conservación.

* *

La Discusion refiere en los siguientes términos algunos detalles de la manifestación celebrada en Madrid.

«Ayer se llevó á cabo en medio del orden mas perfecto y del mas indescriptible entusiasmo, la anunciada manifestación republicana, á la cual asistieron mas de 20.000 ciudadanos.

Partió del monumento del 2 de Mayo, según se habia anunciado, dirigiéndose por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor á la plaza de Oriente, en donde el Sr. Castelar pronunció breves y elocuentes palabras pintando los males del imperio, y saludando con sentidas frases á la República francesa, que fueron muy aplaudidas por el numeroso concurso.

Un republicano francés dió gracias á los republicanos españoles en nombre de sus hermanos y compatriotas.

Después el Sr. Figueras pronunció con vigoroso acento algunas palabras, dando por terminada la manifestación y encargando se disolviese con el mayor orden, como así en efecto se hizo.

Ayer dió el partido republicano de Madrid otra nueva prueba de su sensatez y cordura.

Pueblo que de tal manera sabe ejercitar sus derechos, aun los mas difíciles, como son el de manifestación y reunión, no cabe duda que está perfectamente preparado para la República.»

* *

También *La República Federal* dice lo siguiente á propósito de la manifestación.

«Los periódicos de ayer noche, al hablar de la

magnífica manifestación republicana, varían entre 4.000 y 5.000 manifestantes. Debían ser muy cortas de vista las personas encargadas de contar los incidentes. Para rectificar su opinión, podrían dirigirse á alguna persona, muy acostumbrada á contar hombres, que desde un balcon del ministerio de la Guerra, *asestaba* sus gemelos sobre aquella magestuosa y ordenada muchedumbre.

¿Cómo se conoce las aficiones [antiguas! Cuando la manifestación pasó ayer por delante del ministerio de la Gobernación, pudo el pueblo de Madrid observar la complacencia con que el señor Rivero contemplaba aquel magnífico acto; pero cuando mas manifestó su agrado fué al pasar la bandera de su antiguo periódico *La Discusion*, que le fué como presentada, aunque sin duda debió indisponerse, porque le vimos retirarse del balcon, aunque después reapareció. No es extraño: el muchísimo trabajo que exige el despacho de su departamento obliga á S. E. á continuas flaquezas.

* *

Con sujeción á lo acordado en la base tercera del manifiesto de la Asamblea general del partido, se han constituido, por medio del sufragio unifersal, los siguientes comités republicano federal.

Comité de Torrelameo.

Presidente, Carlos Puig y Feliu.—Vice-presidente, José Cases Escner.—Vocales, Manuel Malet y Prats, Lorenzo Pascual y Escudé, Jaime Arrufat y Cases.—Secretario, José Miranda.

Comité de Termens.

Presidente honorario, Antonio Timoneda.—Presidente efectivo, Juan Escolá y Palau.—Vocales, Jaime Esteve, Pedro Altisen, Francisco Felip, Antonio Banós, Juan Salvany, Antonio Mota.—Secretario, Juan Escolá.

Variedades.

RESEÑA CRONOLÓGICA

de los dogmas, idolatrias, simónicos usos á invenciones comerciales con que la iglesia romana ha denigrado la pura doctrina evangelica de Jesús para dominar la humanidad y vivir mundanalmente los saduceos del Vaticano é hipócritas satélites del papismo romano.

SIGLOS.	AÑOS.	DOGMAS, IDOLOTRIAS É INVENCIONES.
I	»	Pura la doctrina evangelica.
II	»	Uso del agua bendita por los mismos cristianos.
III	220	Idem de sencillos attares sin imágenes.
	294	Idem de candelas y luces en el templo.
IV	328	Primeros cenobitas en Oriente, viviendo en comun y alimentándose con su propio trabajo.
	370	Origen del culto á las imágenes por Basilio de Cesarea y Gregorio Nacianceno.
	373	Primeros usos del incensario, introducido por los neófitos, del ceremonial pagánico.
	354	Primer embrión de la misa, cantada en latin.
V	400	Primeras oraciones rogando por los muertos.
	403	Uso de signos al aire en forma de cruz, ó sean las bendiciones.
	407	Invencion de Paulino Nola, en Campania, y uso de las campanas en los templos.
VI	550	Invencion del aceite bendito para uso en la Estrema-uncion.
	592	Id. de la del Purgatorio, por el Papa Gregorio, llamado el Grande.
	594	Id. de la invocacion de Maria y Santos.
VII	606	Primacia del obispo de Roma, por el asesino emperador Phocas.
	609	Culto público á Maria, por el Papa Bonifacio VI.
	640	Invocacion de los ángeles y de los santos, establecida definitivamente como canon eclesiástico.
	670	Definitivo precepto de celebrar la

- VIII 709 misa en latin, por el Papa Vite-
llino.
- 787 Precepto y uso de besarle los pies al
Papa.
- 804 Culto definitivo á todas las imágenes,
por el segundo Concilio de Nicea.
Id. á la Cruz y á las reliquias.
Institucion de la misa rezada.
- IX 804 El uso del incienso, obligatorio ya
en todas las ceremonias, por el
Papa Leon III.
- 812 Fiesta de la Asuncion de Maria, por
el Concilio de Maguncia.
- 837 Idem, de todos los Santos, por el
Papa Gregorio IV.
- 840 La transubstanciacion y llamado sac-
rificio de la misa, aparecen en
los escritos de Pascasio Radberto.
- 380 La canonizacion de los llamados
santos, por el Papa Adriano II.
- X 998 La fiesta de los difuntos, por Odi-
lon, abad de Cluny.
- 1000 Invenccion de la Cuaresma.
- 1002 Id. del bautismo de las campanas.
- 1008 Introduccion del canon en la misa.
- 1059 Id. de las santas peregrinaciones.
- 1059 Creacion del colegio de cardenales,
por el Papa Nicolas II.
- 1074 Institucion del celibato clerical, por
el Papa Gregorio VII.
- 1076 Declaracion por el mismo, sobre la
infallibilidad de la Iglesia.
- 1095 Invenccion de las indulgencias ple-
narias, por el Papa Urbano II.
- XII 1449 Introduccion de las indulgencias
no plenarias.
- 1425 Primeros indicios de ser inmaculada
la Concepcion de Maria, entre los
canónigos de Lion, cuya idea
combate San Bernardo.
- 1464 Descubrimiento ó invenccion de los
siete Sacramentos de la Iglesia,
por Pedro Lombardo.
- 1484 Invenccion del tribunal de la Fé ó In-
quisicion por el Concilio de Ve-
rona.
- XIII 1200 Idem de las Dispensas.
- 1215 Introduccion definitiva de la confe-
sion auricular, por el Concilio de
Letran.
- La transubstanciacion se convierte ya
en canon de la Iglesia, por el mis-
mo Concilio anterior.
- 1220 Definitivo uso de las Dispensas.
- Introduccion del rosario, por fray
Domingo de Guzman.
- Queda establecida la elevacion y
adoracion de la hostia, por el Pa-
pa Inocencio III.
- 1227 Se introduce el uso de la campanilla
en la misa, por el Papa Grego-
rio IX.
- 1264 Se instituye la fiesta del Corpus
Christi, y la del Sagrado corazon,
por el Papa Urbano IV.
- XIV 1344 La procesion del Sacramento, é ins-
titucion del Ave-Maria.
- XV 1444 Supresion de dar el caliz en la comu-
nion, decretada por el Concilio
de Nicea.
- » Ser superior la autoridad del Con-
cilio ecuménico ó general, á la del
Papa por los Concilios de Pisa,
Constanza y Basilea.
- 1438 Introduccion definitiva como articu-
lo de fé, y apertura oficial del
Purgatorio, por el Concilio de
Florencia.
- XV 1563 La tradicion es equiparada y tenida
en igual valor canónico, como el
Evangelio y la palabra de Dios,
por el Concilio de Trento.
- » Canonizacion por el mismo de los
libros apócrifos referentes á la Es-
critura.
- XIX 1854 Declaracion como dogma y misterio
de fé, ser inmaculada la conce-
pcion de Maria, por el Papa
Pío IX, de célebre recordacion.
- 1870 Queda declarado infalible al Papa
Pío IX, y sus sucesores en el
obispado de Roma, por el gene-
ral ecuménico y supradivino Con-
cilio, actualmente reunido en la
misma por el jesuitismo ultra-
montano, con la ayuda del Espí-
ritu-Santo, únicamente en cuanto
á lo del cielo, y con la de los fu-
siles chassepot de Luis Napoleon
Bonaparte, en lo tocante á la tier-
ra. Amen.

Por las exactas citas cronológicas que preceden, conocerá y verá (si está en el uso de la razon) aun el mas miope ó papista cristiano, que ninguno de los dogmas, usos y ceremonias referidas son evangelicas, ni mucho menos apostólicas, y que nada de ello absolutamente está conforme, ni con la palabra y enseñanza de Jesucristo ni con la doctrina y ejemplo de sus verdaderos dicipulos.

Correspondencia particular del AQUI ESTOY.

Castellserá 7 Setiembre de 1870.

Ciudadano director del AQUI ESTOY; al llegar á nosotros la noticia de la proclamacion de la república en Erancia, se reunió el Comité, Círculo republicano y demás republicanos de este pueblo y en masa recorrimos todas las calles al son de la Marsellesa, y los gritos de viva Francia republicana y Francia libre é independiente fueron repetidos por todos nosotros con un entusiasmo indescriptible.

Salud y República federal.

R. TORRENS.

Noticias.

Se dá gran importancia á los telegramas citados que se han recibido en el ministerio de Estado de los representantes de Paris y Viena.

Háblase de negociaciones con las potencias neutrales al objeto de interponer su intervencion.

* *

El señor Olózaga dice con fecha 6: El *Diario oficial* publica un artículo diciendo que la Francia no ha hecho mas que quitar un peligro para la salvacion de la patria, aboliendo la dinastía; repitiendo que el gobierno es un gobierno de defensa nacional contra el extranjero. Como única noticia de la guerra, dice que el enemigo se aproxima cada vez mas á Paris, que la república ha sido aciamada con entusiasmo en todo el territorio.

El príncipe imperial ha llegado á Douvre.

* *

En la reunion de la comision permanente de las Cortés, declaró el gobierno que no tenia candidato, y que aunque lo tuviera no lo presentaria hasta aclararse la situacion de Europa.

* *

Victor Hugo ha llegado á Paris y se le ha hecho una gran ovacion.

El ala derecha de los prusianos hállase á 130 kilómetros de Paris y el ala izquierda ha llegado á Dijon, dirigiéndose á Lion.

Paris se halla en completo estado de defensa. El enemigo oculta su marcha; pero avanza siempre.

El rumor de mediacion de las potencias toma insistencia.

Italia, Inglaterra y América manifiestan sus simpatías.

* *

Los prusianos dicen que tienen 50 generales prisioneros.

En una circular de Julio Favre á los agentes diplomáticos en el extranjero, se dice que la república francesa desea la paz; pero añade: «si Prusia se decide á continuar la guerra, haremos nuestro deber hasta la muerte, no cediendo una pulgada de territorio.»

El «Diario de San Petersburgo dice que la Rusia se prepara á emplear todos sus esfuerzos para localizar la guerra y obtener la paz.

* *

La *Gaceta* publica un decreto estinguendo los colegios de misioneros establecidos en Bermeo, Zarauz, San Millan y Ruiz de Peras.

* *

Los Estados-Unidos han reconocido á la república francesa.

Reina viva agitacion en Italia: Roma especialmente se halla amenazada.

Los sitiadores de Straburgo han hecho una salida afortunada.

Segun telegrama, Bazaine resiste todavía.

No se ha confirmado la rendicion de Metz.

* *

La prensa republicana y el directorio republicano han felicitado al gobierno de la república francesa.

* *

La bandera italiana ondea ya en las provincias pontificias entre Orte y Acquapendente. Se asegura que los italianos ya han ocupado á Roma.

* *

Un parte telegráfico de Londres confirma que en una salida hecha por los sitiados de Estrasburgo han quedado muertos 8.000 prusianos.

* *

Laon se ha negado á abrir sus puertas á los prusianos, quienes han amenazado con el bombardeo en el caso de que persista en su negativa.

* *

Un telegrama trasmitido desde Madrid á las seis de la tarde del dia 8 dice asi:

«En este momento termina la manifestacion republicana que se ha disuelto frente de la puerta de los príncipes del palacio de Oriente.

A su frente iba la minoría republicana de las Cortés; el señor Castelar pronunció un discurso y el señor Figueras dijo que tal vez en breve podria el partido republicano ayudar á Francia con algo mas que con sus simpatías.

Mucho orden.»

* *

Los periódicos de Barcelona insertan un telegrama de Madrid diciendo que hay gran agitacion republicana en Italia y confirmando la muerte de Mac-Mahon.

* *

Paris 8 de Setiembre.—El enemigo adelanta, dividido en tres cuerpos; el primero ha llegado á Sissonne.

Se ha desmentido la muerte de Mac-Mahon.

El cuerpo diplomático está deliberando sobre la manera de emplear una mediacion comun; si llega á un acuerdo, saldrá inmediatamente para el cuartel general del rey Guillermo.

Parece posible un armisticio.

* *

Paris 9 Setiembre.—El gobierno ha dirigido una proclama á la Francia diciendo que para regularizar la situacion convoca para el 16 de Octubre los colegios electorales, á fin de elegir una cámara constituyente, la que se compondrá de 750 miembros.

Ayer un periódico de Marsella publicó una provocacion á la guerra civil. El pueblo quemó el periódico.

Gacetillas.

Ni la calle de la amargura. Las aceras de la calle de la Estereria se encuentran en un estado tan lamentable que no es posible transitar por aquel punto sin hacer piruetas y ejercicios gimnásticos que ponen en grande aprieto á los desgraciados transeuntes.

Si el municipio conservara algun piquillo de las cuantiosas sumas que invirtió en plantar arbolitos y en utilizar los servicios de los trabajadores mayores de veinticinco años, le suplicariamos que hiciera desaparecer los baches que tanto abundan en la referida calle; pero desistimos de semejante propósito, no sea que se nos diga que pedimos fuera de tiempo y que no ha llegado todavía la época oportuna para practicar cierta clase de trabajos.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

En la estacion. Adios querido ¿de dónde vienes?

—De Barcelona.

—¿Huyendo de la fiebre amarilla?

—No; de la *cólera-gáminde*.

Festejos. El día en que se recibió en esta capital la agradable nueva de la caída del imperio, los balcones del casino llamado «Círculo republicano federal» aparecieron empavesados é iluminados, destacándose sobre un fondo encarnado una inscripción que en gruesos caracteres decía:

«El imperio ha muerto. ¡Viva la Francia republicana!»

Al día siguiente y para solemnizar igualmente la fausta noticia de la proclamación de la República continuaron los adornos y luminarias, celebrándose por la noche un suntuoso baile que dió en los salones del casino la Juventud republicana.

Pérdida sensible. El viernes fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro querido amigo y ardiente correligionario Juan José Simo.

El comité republicano y un número considerable de correligionarios y amigos del melogrado Simó acompañaron al feretro hasta el punto llamado de la Media luna, en donde se despidió el duelo.

Respetando la voluntad y las creencias del finado, el entierro se verificó sin intervención de la iglesia, abriendo la marcha un estandarte con la inscripción *Amor al pobre*, y cerrándola la brillante banda popular que contribuyó á aumentar la fúnebra solemnidad del acto.

La familia de Simo ha perdido un buen esposo y un excelente padre, nosotros un buen amigo y el partido republicano un entusiasta partidario de su causa.

Aplazamiento. La facion que hoy debía verificar en el teatro el célebre y aplaudido prestigeador español, D. Fructuoso Canonje, no tendrá lugar hasta el próximo jueves, según programa que oportunamente insertaremos.

Ma vale tarde que nunca. La abundancia de materiales no nos ha permitido manifestar hasta hoy; que al ausentarse de esta capital la señorita Gilly nos rogó muy encarecidamente que hicieramos pública su profunda gratitud por las repetidas pruebas de consideración y aprecio que ha recibido de los leridanos.

Con efecto, la señorita Gilly conservará sin duda alguna un grato recuerdo del público que de una manera tan elocuente la ha distinguido premiando con flores y coronas y entusiastas ovaciones su habilidad y su talento, y el público de Lérida conservará también un recuerdo no menos grato de tan simpática y excelente actriz.

ANUNCIOS.

JUSTICIA AL MÉRITO.

Después de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etc., que como es notorio en la corte, desde muchos años me tenían literalmente doblado y baldado; con el desconocido prodigioso balsamo para uso exterior, *preparado en Alemania* por el célebre doctor Isaac Kroosw, y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por sí mismo cuyas recetas é instrucciones tengo, en menos de un mes me hallé perfectamente curado.

Madrid, calle del Caballero de Gracia. Abogado, Luis Bertémi. profesor de ciencias é idiomas. 12

El día 18 del presente mes

y mediante otra subasta extra judicial por no haber tenido lugar la señalada para el día 28 de Agosto último, se venderán á voluntad de su dueño las fincas siguientes bajo el tipo que acada una se consigna:

1.^a Una pieza de tierra en el término y huerta de esta Ciudad partida de Balafia de Santa Fé pe estension cinco jornales y medio poco mas ó menos: con mas una torre con su Era y herenal radicante en la misma. Tipo 8000 pesetas.

2.^a Una pieza de tierra en el término y huerta de esta misma Ciudad y partida de Moncada en el parage llamado también Pla de Gualda, plantada de viña y arboles frutales de cabida 4 jornales y medio; Tipo 4,500 pesetas.

3.^a Otra pieza de tierra en el término y huerta de esta Ciudad y partida de Campredo plantada de olivos; de cabida unos 4 jornales y medio. Tipo 2000 pesetas.

4.^a Una casa sita en esta Ciudad parroquia de Santa Maria Magdalena Calle de Bafari señalada de n.º 3: Tipo 6000 pesetas.

5.^a Otra casa, sita en la misma Ciudad, calle de la Parra señalada de n.º 39 Tipo 3,750 pesetas.

6.^a Otra casa n.º 45 sita en la misma Ciudad parroquia de Magdalena, Calle de S. Gil en el parage llamado de la Costa: Tipo 1250 pesetas.

El remate tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Ignacio Sol, Plaza de la Constitución n.º 21 segundo derecha, en el que estará de manifiesto desde las 9 á las 12 de la mañana el pliego de condiciones y títulos de propiedad. El precio liquido del remate podrá pagarse en 10 plazos. 2-3

LOS PROLETARIOS.

NOVELA FILOSÓFICO-SOCIAL ORIGINAL DE FRANCISCO CÓRDOVA Y LOPEZ.

LIBRO PRIMERO.

Los Abandonados.

El hombre que comete un delito está enfermo. La ley que le ha enfermado debe curarle garantizando el libre ejercicio de sus fuerzas intelectuales físicas y marales. Cuando, en vez de curar la enfermedad la empeora la ley, no el hombre, es el responsable del crimen.

Este libro primero de *Los Proletarios*, cuya importancia no es posible desconocer se vende en la casa del autor calle de la Comadre, núm. 35, cuarto 2.º izquierda, Madrid, quien lo remitirá franco de porte al que lo pida, acompañando cuatro reales en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

GASPAR RUBIOL abre de nuevo su despacho en la calle Mayor de esta ciudad núm. 27, ofreciendo sus servicios á los ayuntamientos, corporaciones y personas que le honren con su confianza.

IMPORTANTE PARA LOS ENFERMOS.

D. José Mauri y Puig Médico-Cirujano y Dentista, ha llegado á esta Ciudad, y participa al público; que después de una larga experiencia de veinte y seis años de práctica en su carrera; ha tenido un admirable acierto en la curacion de todas las enfermedades en general:

Cura con notable facilidad y sin operacion las lupias, y con su especial método las fiebres intermitentes, tercianas y cuartanas; los males de los pechos, las llagas de todas clases; los flujos por inveterados que sean tanto del hombre como de la mujer; el mismo aplica bragueros y enra las hernias vulgo *trencats*.

Cura igualmente las enfermedades de los niños y mujeres; las histéricas, nerviosas, reumáticas, gotosas, secretas, etc.

Extrae también como á dentista, las muelas y raíces; limpia la dentadura, cura en siete dias las caries y el dolor en un minuto.

Asiste el memorado facultativo, á los partos, á todas horas admite cuantas consultas y visitas se ofrezcan; tanto en su casa, como á domicilio del enfermo.

A los pueblos comarcanos siempre que sea llamado, visitará y practicará cuantas operaciones reclame la ciencia ante los señores facultativos que gusten asistir á tales actos, á precios convencionales.

Dicho facultativo es considerado, y estima mucho á los pobres; vive en Lérida, calle del Carmen número 24, piso 1.º

ADVERTENCIA.

A los que no sean susceptibles de curacion se les dirá con toda la franqueza que le caracteriza para que no gasten inutilmente. 12

PIANO.

Se vende uno de mesa en buen estado, que se cederá económicamente.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

HISTORIA

DE LAS

CLASES TRABAJADORAS.

de sus progresos y trasformaciones economicas, sociales y politicas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias con las biografias de sus grandes hombres, de sus héroes y mártires mas famosos.

ESCRITA Y DEDICADA Á

TODOS LOS AMANTES DEL PROGRESO

POR

FERNANDO GARRIDO,

precedida de un prólogo

DE

EMILIO CASTELAR.

PARTE MATERIAL DE LA PUBLICACION

La *Historia de las clases trabajadoras* constará de un tomo en folio. Cada semana se repartirá un cuaderno de 8 entregas ó pliegos cada uno, acompañado de un periódico de doce columnas de lectura amena é instructiva titulado

BOLETIN DE LAS CLASES TRABAJADORAS,

impreso en tipo pequeño, consagrado á la propoganda de las doctrinas sociales, á dar cuenta á los trabajadores españoles de los progresos de las asociaciones cooperativas de la Europa y América, y de los adelantos que en todas las esferas de la vida intelectual, económica y política realicen en las naciones civilizadas las clases trabajadoras. De este modo los suscritores recibirán no ocho pliegos de lectura en cada cuaderno, sino nueve, por el infimo precio de

DOS REALES

en toda España, franco de parte.

El primer cuaderno contendrá cuatro pliegos, el prospecto y el primer número del «Boletín de las clases trabajadoras», todo por

UN REAL DE VELLON.

Con la última entrega repartiremos una elegante cubierta de papel de color para el tomo.

Las suscripciones se harán en las principales librerías de Madrid y de las provincias, y dirigiéndose directamente al Administrador de la *Historia de las clases trabajadoras*, D. Juan Gil, calle de la Salud, núm. 14, cuarto principal izquierda, en Madrid, remitiendo al menos el importe de cuatro cuadernos en sellos, libranzas de correos ú otro medio de fácil cobro.

Se suscribe en Lérida, en el Establecimiento de José Sol é hijo.

BACON DE VERULAMIO.

ESTUDIOS DE MORAL Y DE POLÍTICA

traducidos

POR ARCADIO RODA.

Se vende á 13 rs. en la librería de Sol é hijo.

HISTORIA

DE LAS

GERMANÍAS DE VALENCIA

breve reseña del levantamiento republicano de 1869,

POR

MANUEL FERNANDEZ HERRERO,

precedido de un prólogo

DE

ROQUE BARCIA.

Obra de gran interés para todos los amantes de las glorias de la Democracia española.—Forma un tomo en 4.º, de 268 paginas, ilustrado con dos bonitas láminas y encuadernado en rústica con una cubierta de color. Su precio 6 rs.

Se halla de venta en casa de su Editor, Gabriel Diaz y compañía, Calvario, 8, duplicado, Madrid, y en las principales librerías de España.

Los pedidos se servirán á vuelta de correo, siempre que se acompañe el importe en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro. También se harán rebajas proporcionales en los pedidos de alguna consideracion.

LÉRIDA.—IMPRESA DE JOSÉ SOL É HIJO.